



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

13183 *Delegación competencias señora alcaldesa*

Se hace público para general conocimiento que en fecha 19 de diciembre de de 2024 la Sra. Alcaldesa ha dictado la siguiente Resolución de Alcaldía:

ALCALDIA - PRESIDENCIA

Data: 19/12/2024

Número: 2024/PRE/0001565

Materia: Organización y funcionamiento

Asunto: Delegación competencias ausencia señora Alcaldesa

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Atendiendo a la ausencia de la Sra. Alcaldesa del día 23 al 29 de diciembre de 2024, ambos inclusive.

Y atendiendo a la normativa vigente sobre ausencias del Sr. Alcaldesa en el término municipal, y en virtud de las atribuciones que me confiere la vigente Ley de Régimen Local, vengo en

RESOLVER

PRIMERO.- Delegar en el Primer Teniente de Alcaldía de este Ayuntamiento, Pedro Tuduri Mercadal, la totalidad de las funciones que como Alcaldesa me corresponden, surtiendo efecto la referida delegación desde el día 23 al 29 de diciembre de 2024, ambos inclusive

SEGUNDO.- Que la presente Resolución se de conocimiento al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

TERCERO.- Publicar en el BOIB la presente Resolución.

Firmado en Sant Lluís en la fecha que consta en la firma electrónica (19 de diciembre de 2024)

La alcaldesa-presidenta de Sant Lluís

María Dolores Tronch Folgado

